

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus atribuciones contempladas en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

ACUERDA

Designar al H. Doctor JAIME CHAMORRO, Escrutador de la Junta Preparatoria del Congreso Nacional para proclamar los resultados.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Antonio Rodríguez Vicens
Dr. Antonio Rodríguez Vicens
DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA

ARCHIVO

Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

RV/sm..